

**MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA LA ADQUISICIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN.  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

**Objetivo**

Esta solicitud tiene como objetivo priorizar las necesidades de pequeño equipamiento científico y tecnológico de los Institutos Universitarios de Investigación o de Servicios del SAI, de cara a una previsible financiación del Gobierno de Aragón para la adquisición de equipos de infraestructura científico-técnica que contribuyan a incrementar la calidad de la investigación, el avance y transferencia del conocimiento y la innovación tecnológica y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

**Cuantía**

La financiación solicitada podrá destinarse a la adquisición de nuevos equipos de investigación, así como a la ampliación o renovación de equipos ya existentes en la Universidad de Zaragoza, siempre que el importe no supere los 18.000 euros (IVA no incluido). En ningún caso se admitirán equipos de importe superior, aun cuando pudieran ser cofinanciados.

**Solicitudes**

Sólo se admitirán dos solicitudes por Instituto Universitario de Investigación y tres por el SAI.

**Condiciones de ejecución de las ayudas**

Los equipos que se soliciten habrán de ser adquiridos durante el ejercicio 2017, para ser justificados antes del 30 de noviembre de 2017.

### **Formalización y presentación de solicitudes**

La presentación de las solicitudes se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1) En la página web del Servicio de Gestión de Investigación: [http://www.unizar.es/gobierno/vr\\_investigacion/sgi/convocatorias.php](http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/convocatorias.php) estarán disponibles los formularios y anexos que los solicitantes podrán cumplimentar.
- 2) Se cumplimentará el formulario de solicitud de ayuda y se adjuntarán los siguientes documentos:
  - Breve memoria justificativa de la solicitud y objetivos a alcanzar.
  - Descripción detallada del equipo solicitado
  - Tres presupuestos donde se especifiquen las características del equipo y precio total.
- 3) Una vez completada la documentación anterior, será necesario firmar la solicitud por el director del Instituto/SAI correspondiente.
- 4) La documentación indicada se presentará en el **Registro General de la Universidad de Zaragoza o en el registro electrónico, hasta las 14 horas del día 23 de junio de 2017.**

### **Subsanación de solicitudes**

En el caso de que la documentación aportada fuese incompleta o presentara errores subsanables, se requerirá al solicitante para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos necesarios. En el caso de que no lo hiciese se entenderá desestimada su solicitud (art. 71 de la LRJAP).

### **Criterios de Priorización**

Una Comisión mixta, formada por representantes del Gobierno de Aragón y de la Universidad de Zaragoza evaluará las solicitudes teniendo en cuenta

la necesidad de la adquisición y evitando duplicidades no justificadas tanto entre peticiones como con equipos ya disponibles en la universidad.

### **Resolución y Notificación**

La Comisión Mixta determinará el orden definitivo de prioridad de las solicitudes, atendiendo a criterios estratégicos para la Comunidad Autónoma y para la Universidad de Zaragoza. Desde el Vicerrectorado de Política Científica se comunicará el resultado de la priorización que servirá de base para la posible adjudicación de las ayudas, en el caso de que se pueda disponer de financiación por parte del Gobierno de Aragón.

Contra esta resolución que no agota la vía administrativa, de conformidad con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, en el plazo de un mes.

### **Financiación**

La posible cuantía total variará en función de la ejecución realizada en acciones de infraestructura priorizadas y del remanente que puedan generar, por lo que no será conocido hasta finales del año 2017.